

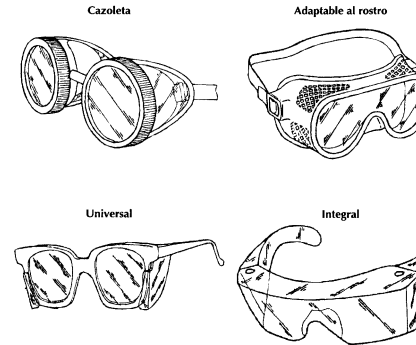
EPI: PROTECTORES OCULARES Y FACIALES

CÓDIGO **NSH 105** Fecha: **Julio de 2003** Revisión: **00** Página: **1 de 6**

CLASIFICACIÓN

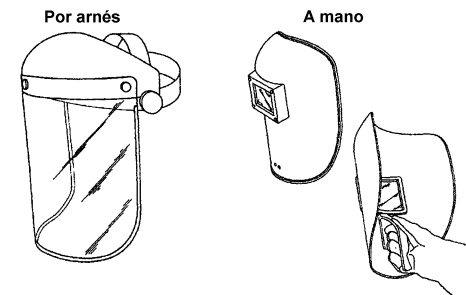
Gafas de protección. Tipo

- A. *Gafas de montura universal*: protectores de los ojos cuyos oculares están acoplados a una montura con patillas (con o sin protectores laterales).
- B. *Gafas de montura integral (panorámicas)*: protectores de los ojos que encierran de manera estanca la región orbital y están en contacto con el rostro.



Pantallas de protección. Tipo

- A. *Pantalla facial*: protector de los ojos que cubre la totalidad o una parte del rostro.
- B. *Pantalla de mano*: pantalla facial que se sostiene con la mano.
- C. *Pantalla facial integral*: protector del ojos que, además de los ojos, cubre la cara, la garganta y el cuello. Se puede llevar sobre la cabeza directamente mediante un arnés de cabeza o con un casco protector.
- D. *Pantalla facial montada*: protector de los ojos con protección facial que se puede llevar directamente sobre la cabeza mediante un arnés de cabeza, o conjuntamente con un casco de protección.



MARCADO

Los protectores oculares y faciales deben estar marcados con los siguientes elementos:

- Marcado "CE".
- Marcas identificativas del grado de protección en el caso de oculares filtrantes.

EPI: PROTECTORES OCULARES Y FACIALES

CÓDIGO **NSH 105** Fecha: **Julio de 2003** Revisión: **00** Página: **2 de 6**

MARCADO DE LOS OCULARES

1. Identificación del fabricante.
2. Clase óptica.
Hay 3 clases ópticas según las tolerancias de fabricación referentes a potencias esféricas, astigmáticas y prismáticas.
Los cubrefiltros siempre serán de **clase 1**.
Para el resto de los oculares, es válida cualquiera de las tres clases ópticas existentes.
3. Clase de protección.
Esta marca es exclusiva de los oculares filtrantes y se compone de los siguientes elementos (no se incluyen los filtros destinados a soldadura):
4. Resistencia mecánica.
5. No adherencia del metal fundido y resistencia a la penetración de sólidos calientes.
Los oculares que cumplen este requisito deben ir marcados con el **número 9**.
6. Resistencia al deterioro superficial por partículas finas.
Los oculares que cumplen este requisito deben ir marcados con la **letra K**.
7. Resistencia al empañamiento.
Los oculares que cumplen este requisito deben ir marcados con la **letra N**.
8. Marcado de los oculares laminados
Con el fin de situar de cara al exterior las capas que se pueden romper de forma peligrosa, estos oculares deben ser identificados con una señal en la parte nasal de la cara anterior que tiene que evitar un montaje incorrecto.

CLASE DE PROTECCIÓN - NÚMERO DE CÓDIGO		GRADO DE PROTECCIÓN
Indicador del tipo de radiaciones para las que es utilizado el filtro		
2	Filtro ultravioleta que puede alterar el reconocimiento de los colores	Es un indicador del oscurecimiento del filtro, y da una idea de la cantidad de luz visible que permite pasar.
3	Filtro ultravioleta que permite un buen reconocimiento del color	
4	Filtro infrarrojo	
5	Filtro solar sin requisitos para el infrarrojo	
6	Filtro solar con requisitos para el infrarrojo	

RESISTENCIA MECÁNICA	
SÍMBOLO	GRADO DE RESISTENCIA
Sin símbolo	Resistencia mecánica mínima
S	Resistencia mecánica incrementada
F	Resistencia al impacto de baja energía
B	Resistencia al impacto de media energía
A	Resistencia al impacto de alta energía

EPI: PROTECTORES OCULARES Y FACIALES

CÓDIGO **NSH 105** Fecha: **Julio de 2003** Revisión: **00** Página: **3 de 6**

MARCADO DE LA MONTURA

1. Identificación del fabricante.
2. Número de la norma armonizada aplicada para la evaluación de su conformidad con las exigencias esenciales de salud y seguridad.
3. Campo de uso.
4. Resistencia al impacto de partículas a gran velocidad.

CAMPO DE USO	
SÍMBOLO	USO PARA PROTECCIÓN
Sin símbolo	Uso básico
3	Líquidos
4	Partículas de polvo gruesas
5	Gas y partículas de polvo finas
8	Arco eléctrico de cortocircuito
9	Metal fundido y sólidos calientes

RESISTENCIA	
SÍMBOLO	IMPACTO
F	Impacto a baja energía Válido para todo tipo de protectores
B	Impacto a media energía Sólo válido para gafas de montura integral y pantallas faciales
A	Impacto a alta energía Sólo válido para pantallas faciales



EPI: PROTECTORES OCULARES Y FACIALES

CÓDIGO

NSH 105

Fecha:

Julio de 2003

Revisión:

00

Página:

4 de 6

PROTECCIÓN

Los protectores oculares y faciales tienen que proteger, según su forma de actuación, de los riesgos siguientes:

- **Lesiones en los ojos y la cara por acciones externas**
 - Riesgos mecánicos (impactos, partículas proyectadas, astillas, perforación...).
 - Riesgos por radiaciones (soldadura, rayos ultravioleta, infrarrojos, láser, solares, ionizantes...).
 - Riesgos térmicos (frío, calor...).
 - Riesgos químicos (polvo, líquidos corrosivos, sustancias tóxicas o corrosivas...).
 - Riesgos termomecánicos (salpicaduras de metal fundido...).
- **Lesiones para las personas por acción sobre los ojos y la cara**
- **Riesgos para la salud o limitaciones vinculados al uso de equipos de protección ocular o facial**
 - Riesgos por incomodidad y entorpecimiento en el trabajo vinculados al uso de protectores oculares o faciales (mala adaptación, formación de sudor, limitación de la visión por empañamiento, alteración del color...).

ELECCIÓN. RECOMENDACIONES

1. Antes de adquirir los equipos de protección hay que completar la **tabla de riesgos** con el fin de disponer de un criterio más exacto.
2. Hay que tener en cuenta el **folleto informativo del fabricante**, que debe incluir todos los datos útiles referentes a:
 - Nombre y dirección del fabricante o representante autorizado.
 - Número de la norma armonizada aplicada para la evaluación de su conformidad con las exigencias esenciales de salud y seguridad.
 - Nombre de identificación del modelo de protector.
 - Clases de protección y prestaciones.
 - Accesorios.
 - Explicación de las marcas.
 - Advertencias.
 - Almacenamiento.
 - Uso, mantenimiento, limpieza y desinfección.
 - Fecha o plazo de caducidad.

EPI: PROTECTORES OCULARES Y FACIALES

CÓDIGO **NSH 105** Fecha: **Julio de 2003** Revisión: **00** Página: **5 de 6**

SELECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI): GAFAS DE PROTECCIÓN

TIPO	CLASIFICACIÓN						
	SEGÚN LA MONTURA DEL PROTECTOR				SEGÚN EL OCULAR DEL PROTECTOR		
	TIPO DE MONTURA	SISTEMA DE SUJECCIÓN	SISTEMA DE VENTILACIÓN	PROTECCIÓN LATERAL	MATERIAL DEL PROTECTOR	CLASE ÓPTICA	CARACTERÍSTICAS ÓPTICAS
GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL	Universal simple	Por patillas laterales	Con ventilación	Con protección lateral	Cristal mineral	Tipo 1 (Mayor calidad óptica)	Correctoras
	Universal doble	Por banda de cabeza	Sin ventilación	Sin protección lateral	Orgánico	Tipo 2	No correctoras
	Integral simple	Acopladas al casco			Malla	Tipo 3 (Menor calidad óptica)	
	Integral doble	Por arnés					
GAFAS DE MONTURA INTEGRAL	Adaptables al rostro						
	Tipo cazoleta						
	Suplementaria						



EPI: PROTECTORES OCULARES Y FACIALES

CÓDIGO

NSH 105

Fecha:

Julio de 2003

Revisión:

00

Página:

6 de 6

SELECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI): PANTALLAS DE PROTECCIÓN

TIPO	CLASIFICACIÓN				
	SEGÚN LA MONTURA DEL PROTECTOR			SEGÚN LOS DATOS RELATIVOS AL VISOR	
	TIPO DE MONTURA	SISTEMA DE SUJECIÓN	MARCO O MIRILLA	MATERIAL DEL VISOR	CLASE ÓPTICA
PANTALLA FACIAL	Soldadura	A mano	Ninguno	Plástico	Tipo 1 (Mayor calidad óptica)
PANTALLA DE MANO	Textil con recubrimiento reflectante	Con arnés	Fijo	Malla de alambre	Tipo 2
PANTALLA FACIAL INTEGRAL	Otros	Acoplada al casco de seguridad	Móvil	Malla textil	Tipo 3 (Menor calidad óptica)
PANTALLA FACIAL MONTADA		Acoplada al dispositivo respiratorio			